



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500420220014500	Ordinario	Anays Esmith Pacheco Pacheco	Mutual Barrios Unidos De Quibdo Ambuq Eps-S En Liquidacion	27/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobación Y Liquidación De Costas
08001310500420150008300	Ordinario	Calixto Arrieta Guzman	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Liquidación Y Aprobación De Costas
08001310500420210024100	Ordinario	Carmen Gelvez	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito De Barranquilla El Cual Resolvió: Primero: Confirmar La Sentencia Consultada. Segundo: Sin Costas En Este Grado

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

9ed430d0-b77b-4150-a38b-ee2748e4cf14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



Jurisdiccional De Consulta.
Tercero: Por La Secretaría
De La Sala Laboral,
Notifíquese Esta Sentencia
Por Edicto A Las Partes Y
Demás Intervenientes,
Conforme A Las Directrices
Trazadas Por Sala De
Casación Laboral De La
Corte Suprema De Justicia
En El Auto AI2550-2021
Del 23De Junio De 2021,
Radicado 89628.Cuarto:
Oportunamente Por La
Secretaría De La Sala
Laboral, Devuélvase El
Proceso Al Juzgado De
Origen. No Habiendo
Actuaciones Pendientes,
Una Vez Ejecutoriada La
Presente Providencia
Archívese El Expediente
Conforme Al Artículo 122

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

9ed430d0-b77b-4150-a38b-ee2748e4cf14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



					Del Código General Del Proceso.
08001310500420220030500	Ordinario	Dimas Javier Garavito Escorcia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001310500420150033000	Ordinario	Libardo Antonio Gutierrez De Horta	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Seguros De Riesgos Profesionales Suramericana Sa , Valores Y Contratos S.A.	27/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Liquidacin Y Aprobación De Costas
08001310500420180036800	Ordinario	Monica Judith Collante Jimenez	Colfondos Pensiones Y Cesantias, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	27/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Confirmar La Sentencia Apelada Y Consultada De Fecha 25 De Octubre de 2019, Proferida Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla En Eljuicio Adelantado Por

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

9ed430d0-b77b-4150-a38b-ee2748e4cf14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



Mónica Judith Collante
Jimenez
Contraadministradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones,
Sociedadadministradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir S.A.
Ycolfondos S.A. Pensiones
Y Cesantíassegundo:
Reconocer Personería A La
Doctora Xenia María Polo
Peralta En Lostérminos Del
Poder Conferido.Tercero:
Costas En Esta Instancia A
Cargo De Las
Demandadas
(Colpensionesy Colfondos),
Ante La No Prosperidad De
Los Recursos Y De
Conformidad Con
Lodispuesto En El Numeral
1 Del Art. 365 Cgp. Fíjese

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

9ed430d0-b77b-4150-a38b-ee2748e4cf14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



					Como Agencias En Derecho Lasuma De Un (1) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, A Cada Una, Que Se Incluiráen La Liquidación Que El Juez De Primera Instancia Efectúe Con Arreglo A Lo Dispuestoen El Artículo 366 Del C.G.P.Para Liquidación De Costas En Contra De La Demandada Y Permanecer En Secretaría Hastapor 30 Días, Según El Artículo 306 Del Código General Del Proceso.
08001310500420200018700	Ordinario	Paola Milena Prado Eguis	Asoc Clinica Bautista	27/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Liquidación Y Aprobación De Costas
08001310500420190008000	Ordinario	Rosali Diaz Rugeles	Colpensiones Y Fondo Proteccion	27/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Confirmar La Sentencia

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

9ed430d0-b77b-4150-a38b-ee2748e4cf14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



Apelada Y Consultada De
Fecha 05 De Febrero De
2020, Proferida Por El
Juzgado Cuarto Laboral
Del Circuito De Barranquilla
En El Juicio Adelantado
Por Rosalía Díaz Rugeles
Contra La
Sociedad Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Protección S.A.
Y Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones. Segundo:
Reconocer Personería A La
Doctora Xenia María Polo
Peralta En Los Términos
Del Poder Conferido.
Tercero: Sin Costas En
Esta Instancia Por No
Haberse Causado Durante
Su Trámite. Para
Liquidación De Costas En

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

9ed430d0-b77b-4150-a38b-ee2748e4cf14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 173 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



					Contra De La Demandada Y Permanecer En Secretaría Hasta Por 30 Días, Según El Artículo 306 Del Código General Del Proceso.
08001310500420210005800	Ordinario	Silvia Maria Vidal Rodriguez Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y Otros Demandados	27/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
08001310500420200011800	Otros Asuntos	Colpensiones S A	Eduardo Enrique Camargo Echeverria	27/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

9ed430d0-b77b-4150-a38b-ee2748e4cf14